

7.- Se adecuarán fórmulas para facilitar al empleado el acceso a vivienda.

ARTICULO 37º - SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Se fijarán criterios para mejorar en todo lo posible la aplicación actual en esta materia, incrementando los presupuestos actuales, si fuese necesario.

ARTÍCULO 38º - FORMACIÓN.

Se está de acuerdo en la realización de programas de Formación a todos los niveles, siempre que dichos programas respondan a necesidades específicas en relación con la organización y objetivos de la Fábrica de Niebla, por cuenta de la Empresa y a todos los niveles, con participación del Comité de Empresa.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Convenio las partes, que han intervenido en su negociación, representadas en este acto por la Dirección y Comité de Empresa del Centro de Trabajo CEMENTOS COSMOS SUR, S.A. en Niebla (Huelva) a 6 de Marzo 2014.

ANEXO 1

HORARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A DISTINTAS SECCIONES QUE REALIZA JORNADA NO A TURNOS ROTATIVOS EN 2.012

NOMINA UNO.

Del 01.01.07/2013 al 31.05.07/2013.

De Lunes a Jueves: de 8 h. A 14 h. Y de 15 h. A 18 h.

Viernes de 8 h a 14:30 h.

Del 01.06.07/2013 al 30.09.07/2013.

De Lunes a Viernes: de 8 h. A 14,30 h.

Del 01.10.07/2013 al. 31.12.07/2013.

De Lunes a Jueves: de 8 h. A 14 h. Y de 13 h. A 18 h.

Viernes de 8 h a 14:30 h.

Los días 24 y 31 de Diciembre, se trabajarán 4 (cuatro) horas, de 8 a 12 h. En caso de ser días laborables.

Estos horarios serán los mismos para el 2014.

ANEXO 2

ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS NOMINA 1 AÑO 2.013 y 2014

TABLA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS 2013 y 2014				
		ANTIGÜEDAD		BENEFICIOS
AÑOS	%	CÓRDOBA	NIEBLA	
0 - 2	0	0,00 €	0,00 €	764,87 €
2 - 4	5	619,14 €	629,94 €	803,11 €
4 - 9	10	1.238,24 €	1.260,53 €	841,32 €
9 - 14	17	2.105,01 €	2.142,93 €	894,89 €
14 - 19	24	2.971,77 €	3.025,25 €	948,42 €
19 - 24	31	3.838,53 €	3.907,67 €	1.001,94 €
24 - 29	38	4.705,31 €	4.790,04 €	1.055,50 €
29 - 34	45	5.572,09 €	5.672,43 €	1.109,05 €
>34	50	6.191,21 €	6.302,71 €	1.145,17 €